

Analiza Delfina Gómez rendir informe en el recinto legislativo

GERARDO GARCÍA

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez analiza la posibilidad de acudir a emitir presencialmente su primer Informe de Gobierno ante la LXII Legislatura local en el recinto del Congreso, aunque este ejercicio de rendición de cuentas deberá ocurrir después del 15 de septiembre.

El secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares y el próximo coordinador parlamentario de Morena y titular de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, adelantaron esta posibilidad.

Por una parte, el encargado de la política interna, Duarte Olivares, dijo que se está por definir el formato en el que la mandataria mexiquense reportará el estado que guarda la administración estatal, si acude presencial a la soberanía del Congreso local o se ciñe a la ley de que lo presente por escrito a través de la Secretaría General de Gobierno.

“No se ha definido con precisión la fecha ni el modelo de si informa ante la soberanía o se ocupa la regla que tiene la ley de que solo vaya el secretario general de Gobierno”, expresó.

Aunque, Duarte Olivares dejó claro que el ejercicio por parte de la mandataria mexiquense sí tendrá que llevarse a cabo durante el mes de septiembre, pero tal y como lo marca la Constitución, es decir, posterior a las Fiestas Patrias. Así como respetar la toma de posesión de Claudia Sheinbaum Pardo en la presidencia de México, programada para el 1 de octubre.

Y finalmente recalcó que optan

por esperar la instalación debida de los órganos legislativos tanto local como federal.

“Para que sea una fecha donde ya la Legislatura esté funcionando y no se ha definido con precisión la fecha ni el modelo... recuerden que la Constitución del Estado nos da todo el mes, estamos revisando”, expresó.

Por su parte, el nuevo coordinador parlamentario de Morena, José Francisco Vázquez, admitió que sí podría haber la posibilidad de que la gobernadora pudiera acudir presencialmente al Congreso local, pero indicó que también le gusta tener mucho contacto con la gente.

Desde el Congreso local, se ha asegurado que extenderán la invitación a Delfina Gómez Álvarez para que acuda de manera presencial a entregar su informe, aunque la Constitución local no la obliga a esto.

La legislación mexiquense establece que el informe de gobierno será entregado por el titular de la Secretaría General de Gobierno ante la Legislatura local. En los sexenios pasados, además el mandatario en turno ofrecía un mensaje a la población.



Horacio Duarte Olivares informó que el primer informe deberá presentarse después del 15 de septiembre